

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 23 DE 27 DE JUNIO DE 2013.-.....**

**SEÑORES ASISTENTES**

**PRESIDENTE**

D. Mariano Suárez Colomo

**CONCEJALES/AS**

D. Víctor Rodríguez Yáñez  
D. Segundo Álvarez Sanz  
D<sup>a</sup>. Concepción García Ortega  
D<sup>a</sup>. Rosa María Serrano Alonso  
D. Alfredo Crespo del Olmo  
D<sup>a</sup>. Sara María Clavo del Pozo  
D. F. Sergio Escudero Velasco  
D. Lorenzo Olalla Valdés  
D. Rufino Cilleruelo Mínguez

En La Cistérniga, el día veintisiete de Junio de dos mil trece, se reúnen en la Casa Consistorial los señores/as concejales/as reseñados al margen, a fin de celebrar la sesión ordinaria a la que fueron reglamentariamente convocados.-----

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Mariano Suárez Colomo, asistiendo como Secretaria D<sup>a</sup> Begoña Pérez Sánchez y como Interventora D<sup>a</sup>. Violeta Ruiz Gato. -----

Faltaron con excusa previa los concejales D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Teresa González Forjas, D. Marcos Díez Peñas y D<sup>a</sup>. Inmaculada Fernández Arranz, incorporándose esta última, en el último punto del orden del día, Mociones, ruegos y preguntas.-----

A las veinte horas y treinta minutos, el Sr. Presidente da por iniciado el acto, y tras la lectura del Orden del día se adoptaron los siguientes acuerdos:-----

En primer lugar, por la Sra. Secretaria y, en cumplimiento del acuerdo tomado en el Pleno de 29 de septiembre de 2008, se procede a leer públicamente el nombre y apellidos de las mujeres fallecidas por causa de violencia de género desde el último pleno ordinario celebrado el día 25 de Mayo de 2013: .....

<b>NOMBRE</b>	<b>NACIONALIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>
Helena de Almeida	Británica	20-04-2013	Madrid
María del Salvador Gómez Carrasco	Española	24-04-2013	Madrid
Ilham Lahmouri	Marroquí	30-04-2013	Alcarrás (Lleida)
Gema Diana Trobajo Escudero	Española	06-05-2013	Collado Villalba (Madrid)
Isabel Rodríguez Borraz	Española	21-05-2013	Lorenzana (León)
María Rey Redondo	Española	22-05-2013	Alcolea (Córdoba)
Amagoia Elezcano Corchón	Española	23-05-2013	Llodio (Álava)
Loida Germina Almerco	Española	23-05-2013	Santander
Dolores Extremera López	Española	30-05-2013	Alcalá la Real (Jaén)
Sonia Esteban Mesa	Española	10-03-2013	Aranjuez (Madrid)
Mercedes Gemma Pérez Ruiz	Española	30-04-2013	Zaragoza
Miriam Tamayo Rodríguez	Española	12-06-2013	Jerez de la Frontera (Cádiz)

**I.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Nº 22, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2013.-.....**

Por la Secretaria se pregunta a los Concejales asistentes si tienen alguna aclaración que hacer al borrador del acta de la sesión anterior número 22, de fecha 17 de Junio de 2013.- .....

Tras las manifestaciones realizadas, la Corporación, por votación ordinaria y unánime,  
**ACUERDA:**.....

**APROBAR** el acta de la sesión anterior, nº 22, de fecha 17 de Junio de 2013.-.....

## **II.- DAR CONOCIMIENTO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD URBANÍSTICA DESARROLLADA EN EL MUNICIPIO DURANTE EL AÑO 2012.-**

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del informe de seguimiento de la actividad urbanística desarrollada en La Cistérniga durante el año 2012.-.....

Visto lo dispuesto en el artículo 15.5 del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo y conforme establece en el mismo sentido el artículo 429 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (RUCyL) se da cuenta del informe de seguimiento de la actividad urbanística desarrollada en el municipio durante el año 2012 que ha sido elaborado por la sección de urbanismo de este Ayuntamiento y que incluye el contenido mínimo que se especifica en dicho precepto reglamentario dando cumplimiento al mismo.-.....

La Corporación se da por enterada.-.....

## **III.- ACEPTACIÓN DE LAS OBRAS Y SERVICIOS INCLUIDOS EN LOS PLANES PROVINCIALES DE COOPERACIÓN PARA EL EJERCICIO 2013.-**

Vistos los escritos remitidos por la Diputación Provincial de Valladolid en relación con la aprobación definitiva de las obras y servicios incluidos en los Planes Provinciales de Cooperación 2013, y considerando el acuerdo adoptado por el Pleno de la Diputación Provincial con fecha 31 de Mayo de 2013, publicado en el BOP de Valladolid nº 128 de fecha 7 de Junio de 2013, en el que se incluyen para este municipio las siguientes inversiones y subvención:

<b>Inversión</b>	<b>Obra</b>	<b>Total</b>	<b>Aportación Municipal</b>
	Renov. Alumbrado Efic. Energética	115.000,00 €	5.750,00 €
	Urbanización	209.610,00 €	20.961,00 €
<b>Subvención</b>	<b>Concepto</b>	<b>Total Subvención</b>	
	Gastos de Mantenimiento de Servicios	84.490,00 €	

Vistos los expedientes relativos a la aceptación de las obras y servicios incluidos en los planes provinciales de cooperación para el ejercicio 2013, la Corporación, por votación ordinaria y unánime  
**ACUERDA:**.....

**1º.- ACEPTAR** la subvención asignada a este Municipio por importe de 84.490,00 € euros, incluida en el Plan de subvenciones para gastos de mantenimiento 2013, que forma parte de los Planes Provinciales de Cooperación para el ejercicio 2013.....

**2º.- ACEPTAR** la inversión de las obras que a continuación se indican, por el importe señalado, que formar parte de los Planes Provinciales de Cooperación 2013:.....

<b>Inversión</b>	<b>Obra</b>	<b>Total</b>	<b>Aportación Municipal</b>
	Renov. Alumbrado Efic. Energética	115.000,00 €	5.750,00 €
	Urbanización	209.610,00 €	20.961,00 €

**3º.- COMPROMETERSE** a efectuar la aportación económica que le corresponde al municipio para la realización de la obra señalada.- .....

**4º.- SOLICITAR** a la Excma. Diputación Provincial la delegación de contratación de las obras incluidas en el Plan Provincial 2013.- .....

**5º.- FACULTAR** al Sr. Alcalde-Presidente, para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de lo acordado.- .....

**6º.- REMITIR** el presente acuerdo a la Diputación Provincial de Valladolid. ....

#### **IV.- PRORROGA DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA CISTÉRNIGA.- .....**

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la prorroga del convenio colectivo del personal laboral del Ayuntamiento de La Cistérniga, aprobada por unanimidad en la Comisión de Personal celebrada el día 25 de Junio de 2013.- .....

Enterada la Corporación, por votación ordinaria y unánime **ACUERDAN:**.....

**1º.- APROBAR** la Prorroga del Convenio Colectivo conforme el punto dos del documento adjunto al expediente, hasta que se denuncie por alguna de las partes.- .....

**2º.- NOTIFICAR** a los interesados.- .....

#### **V.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO.- .....**

Seguidamente por el Sr. Presidente se da cuenta de los Decretos de Alcaldía emitidos durante el período comprendido desde el día 1 de Marzo al 31 de Mayo de 2013, ambos inclusive, numerados correlativamente del 137 al 453, los cuales han estado a disposición de los miembros de la Corporación para su examen.- .....

La Corporación se da por enterada.- .....

#### **VI.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL 2012.- .....**

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del expediente relativo a la Cuenta General del 2012.- .....

Visto el expediente de la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico 2012 en el que consta la documentación prevista en Título IV de la ORDEN EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local, y considerando que el artículo 212.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales atribuye al Pleno la competencia para su aprobación.- .....

Examinado el expediente, los miembros de la Corporación, por votación ordinaria y unánime **ACUERDAN:** .....

**PRIMERO:** Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2012 en los términos y con la documentación que consta en el expediente. ....

**SEGUNDO:** Rendir la citada cuenta al Consejo de Cuentas de Castilla y León de acuerdo con lo previsto en el artículo 8 de la Ley 2/2002 de 9 de abril, Reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León en relación con los artículos 212.5 y 223. 2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y de acuerdo con lo

dispuesto en la Regla 104 de la ORDEN EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.....

## VII.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.- .....

A continuación, toma la palabra el portavoz de IU, D. Rufino Cilleruelo Mínguez, pasando a leer el **RUEGO** presentado en el Registro General de este Ayuntamiento con fecha 25 de Junio de 2013, y número de registro 4030.-

1º.- Rogamos se lije el oxido y se pinten los aparatos de gimnasia de personas mayores.-

Toma la palabra D. Fernando Sergio Escudero Velasco, portavoz de PCAL-CI, dando lectura al siguiente **RUEGO** presentado en el Registro General de este Ayuntamiento con número de registro 4057, de fecha 26 de Junio de 2013.-

En la Plaza de la Cruz se ha ubicado un cono como protección de un cuadro abierto en el suelo que recoge distintos cables a que pueden ser peligrosos. Esa plaza recoge un gran número de personas, muchos niños, por ese motivo

- Rogamos se solucione con la mayor celeridad posible.-

Seguidamente el portavoz de PCAL-CI, D. Fernando Sergio Escudero Velasco da lectura al siguiente **RUEGO** presentado en el Registro General de este Ayuntamiento con fecha 26 de Junio de 2013 y número de registro 4056.-

En la última publicación de “La Voz de La Cistérniga”, su Editor y Director, Julián de Andrés, publica un artículo “Propuesta en saco roto”. En el contenido de esta publicación dice haber hablado con Vd. e interesarse por la propuesta que hizo el Partido de Castilla y León-Ci en los presupuestos anuales de dotar una partida económica para impulsar la información escrita en el municipio en unos términos por definir. Su respuesta al editor, cito literal, es, “estaba esperando hablar con Sergio para saber su propuesta, **pero le he llamado varias veces y que no podía**”. Estas manifestaciones son falsas y siempre que se nos ha citado no hemos tenido impedimento alguno, como Vd. mismo nos ha reconocido.

Por este motivo,

Rogamos se desmientan estas manifestaciones mediante escrito a la revista “La Voz de La Cistérniga”. Ya que entendemos que las rectificaciones se deben hacer en el mismo medio de comunicación en el que se produjo la publicación incierta.-

A continuación, Dª. Rosa María Serrano Alonso, portavoz del PP, da lectura al **RUEGO** presentado en el Registro General de este Ayuntamiento de fecha 25 de Junio de 2013 y número de registro 4041.-

*Las paradas del autobús urbano actualmente existentes están muy alejadas de algunas zonas del municipio. Por tal motivo, rogamos que se realice un estudio con el fin de determinar la conveniencia y viabilidad de instalar nuevas paradas en dichas zonas y que, con posterioridad, se lleven a cabo las gestiones oportunas con AUVASA para solicitar la instalación de las mismas.-*

Toma la palabra el portavoz de PCAL-CI, D. Fernando Sergio Escudero Velasco, dando lectura a las siguientes **PREGUNTAS** presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento de fecha 26 de Junio de 2013, y número de registro 4053.-

Tras el tan desafortunado suceso que provocó la caída de un niño en el pozo de ventilación de una bodega.

Puede decirnos:

- ¿Qué medidas se han tomado para solventar estos desperfectos?

- ¿Se ha recibido alguna acción legal contra este Ayuntamiento?
- ¿Se ha puesto en marcha el registro de bodegas que Vd. manifestó realizaría?

Toma la palabra el Sr. Alcalde contestando respecto a las preguntas formuladas por el portavoz de PCAL-CI. Aclara que se ha abierto una orden de ejecución a los dueños de la bodega, para que estos actúen y tomen las medidas pertinentes para evitar este tipo de accidentes. Se han abierto diligencias previas, habiendo respondido como Alcalde de La Cistérniga ante la Guardia Civil, y se ha iniciado también un Registro de Bodegas.-.....

Seguidamente, D. Fernando Sergio Escudero Velasco, portavoz de PCAL-CI, continúa dando lectura a las **PREGUNTAS** presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento con número de registro 4055 y fecha 26 de Junio de 2013.-

Próximamente se va a realizar la ampliación del Colegio Joaquín Díaz. Es importante velar por una correcta planificación en cuanto a seguridad y aprovechamiento de las clases lectivas.

Puede decirnos cuál es el cronograma de actuaciones:

- ¿Fecha Publicación del pliego de ampliación del colegio?
- ¿Inicio de obras y proyecto de ejecución de las mismas?
- ¿Fecha de conclusión?

Contesta el Sr. Alcalde aclarando que ha sido presentado un Anexo al Proyecto de Ampliación del Colegio Joaquín Díaz, y según el comunicado de la Junta de Castilla y León, entre los meses de Mayo y Junio será puesto ya en marcha.- .....

D. Fernando Sergio Escudero Velasco, portavoz de PCAL-CI, finaliza con las **PREGUNTAS** presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento con fecha 26 de Junio de 2013 y número de registro 4053.-

Se quiere destinar una subvención a cerrar los accesos e impermeabilizar las inconclusas obras de la Residencia para la Tercera Edad. Estas obras suponen una solución parcial ya que el desuso provocaría la reaparición de desperfectos similares. Por este motivo queremos saber si

- ¿Tienen alguna planificación de actuación? (sacar un pliego de finalización y explotación, ...)
- ¿Se ha tomado contacto con alguna organización interesada en la explotación?

A continuación el Sr. Alcalde contesta a las preguntas, aclarando que la planificación de actuación consiste en aplicar los Planes Provinciales del año 2010 para cerrar el Centro Residencial para Personas Mayores de La Cistérniga por un importe de seiscientos mil euros (600.000 €), siendo lo concedido. Con posterioridad, ya se hablará de la forma de sacar la explotación y la terminación del Centro Residencial para Personas Mayores de La Cistérniga, a través de una concesión mixta.-.....

A continuación, la portavoz del PP, D<sup>a</sup>. Rosa María Serrano Alonso, procede a leer las **PREGUNTAS** presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento con fecha 26 de Junio de 2013 y número de registro 4052.-

En la prensa del día 21 de Junio ha aparecido la noticia de que el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha anulado el acuerdo que permitió legalizar una gravera en La Cistérniga. Según han recogido los medios de comunicación, la sentencia del TSJ supone la paralización temporal de la actividad de la gravera del Grupo Hanson ubicada en la Finca de Fuentes de Duero, en la que trabajan 12 personas. El motivo esgrimido en dicha sentencia para justificar la anulación del acuerdo de legalización es la falta de una declaración ambiental positiva a favor de la actividad. A la vista de esta situación:

**1<sup>a</sup>.- Pedimos nos informe de la situación en la que se encuentra la citada gravera.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde manifestando que la sentencia no es nada firme, y al no estar personado este Ayuntamiento, aún no tenemos conocimiento de la sentencia propiamente dicha. Las únicas noticias que tenemos nos llegan por parte de los propietarios. Al parecer, el problema de fondo consistía en la Evaluación Ambiental, siendo requisito necesario según dictamina la Jueza, y no considerándolo necesario la propia Junta de Castilla y León. Por ello, la sentencia va contra la Junta de Castilla y León, quienes aprobaron la modificación puntual del plan. En un principio, según la DOTVAENT, el terreno era de uso protegido, pero debido a la modificación del año 2008, cambiándolo expresamente la Junta de Castilla y León, esta misma manifiesta que al haberse producido el cambio no es necesaria ninguna Evaluación Ambiental. Suponemos que, una vez se tramite nuevamente esta Evaluación Ambiental, se obtendrá la solución al problema.- .....

D<sup>a</sup>. Rosa María Serrano Alonso, portavoz del PP, finaliza el turno con las **PREGUNTAS** presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento con fecha 25 de Junio de 2013 y número de registro 4040.-

En el Pleno Ordinario celebrado el día 12 de Enero de 2012 se aprobó una moción presentada por el Grupo Municipal Popular que tenía por finalidad la elaboración, por los servicios técnicos municipales, de un estudio económico sobre el coste que supondría la habilitación de una sala de estudio en la Casa de Cultura durante las 24 horas del día para su utilización durante la época de exámenes por los estudiantes de La Cistérniga. Ha transcurrido casi un año y medio desde la aprobación de la moción sin que este Grupo sepamos si se ha elaborado dicho estudio económico. Por tanto,

1<sup>a</sup>.- ¿Se ha elaborado dicho estudio?

2<sup>a</sup>.- En caso de respuesta positiva:

- a) ¿Por qué motivo no se ha puesto a disposición de los grupos políticos?
- b) ¿Cuál es el resultado de dicho estudio?
- c) A la vista de ese resultado, ¿cuáles son los planes del equipo de gobierno en relación a la habilitación de la sala de estudio de 24 horas en la Casa de Cultura?

3<sup>a</sup>.- En caso de respuesta negativa:

- a) ¿Por qué motivo no se ha elaborado aún dicho estudio?
- b) ¿Cuándo estará finalizado y será puesto a disposición de los grupos políticos de la Corporación?

Seguidamente contesta el Sr. Alcalde manifestando que se ha hecho un pequeño estudio resultando inviable. Por eso, cuando se han aprobado los Presupuestos, que ustedes mismos votaron en contra, se tenían que haber dado cuenta que no había ninguna partida presupuestaria que contemplase dicho gasto. No me comprometí a darles un estudio, porque este Ayuntamiento no se podía permitir unos costes tan elevados debido al funcionamiento de este servicio.- .....

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión a las veintiuna horas y quince minutos, de todo lo cual, yo la Secretaria, extiendo la presente Acta que certifico.-.....